



DECRETO N° 296

(Chile Compra)

CASTRO, 05 Mayo del 2015.-

VISTOS El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 39 del 10.12.2013, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2014, la Ley N° 19.886 de compras Publicas el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

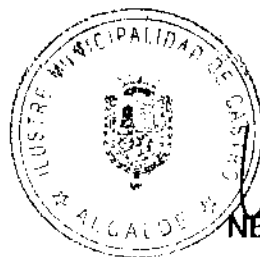
APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las Bases de la licitación N° 2730-121-LE15, correspondiente a la "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PILETA DE AGUA, PLAZA DE ARMAS COMUNA DE CASTRO".

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 31.01.004.003 MEJORAMIENTO URBANO, del presupuesto municipal vigente año 2015.-

COMUNÍQUESE,



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/mss

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-
- Dom.-